

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 de Marzo del 2011

Señores
FRAZU S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía FRAZU S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2010 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

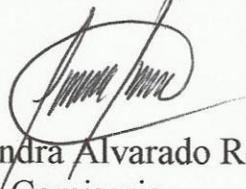
Una vez revisados los Estados Financieros del año 2010, podemos notar que se ha sufrido una pérdida del ejercicio de \$1.741,89, se recomienda a la Administración buscar nuevas estrategias, para obtener mayores ingresos para la Compañía.

El Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, y la custodia y conservación de los Bienes de la Empresa son los adecuados.

No tengo más observaciones que denotar, en este informe y encuentro los Estados Financieros elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



CPA. Alexandra Alvarado Robalino

Comisario

C.C # 0912501129